

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4458 *Resolución de 6 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Altea (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 32, de 17 de febrero de 2020, con corrección en el número 46, de 6 de marzo, se han publicado íntegramente las bases para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Grupo C1, mediante oposición, en turno libre.

Tres plazas de Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Grupo C1, mediante concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana». El modelo de instancia se facilitará tanto en las dependencias del Departamento de Personal como en la Oficina de Atención al Ciudadano, y a través de la página web del Ayuntamiento (<http://www.altea.es>).

En sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria aparecerán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en la página web y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Altea, 6 de marzo de 2020.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Rafael Ramón Mompó.